

En virtud de que la información presentada refiere a las auditorías y revisiones de control realizadas por esta Contraloría se presenta el Programa Anual de Auditoría 2016 de InfoDF.



ACUSE

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal

OFICINA DEL COMISIONADO DAVID MONDRAGÓN CENTENO

17 FEB 2016

RECIBIDO

Nombre: *[Handwritten]*

Hora: 10:24

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal

OFICINA DEL COMISIONADO LUIS FERNANDO SÁNCHEZ NAVA

17 FEB 2016

RECIBIDO

Nombre: *Beatriz Peralta*

Hora: 10:22 hr

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal

CONTRALORÍA INFODF/C/041/2016

OFICINA DEL COMISIONADO ALEJANDRO TORRES ROGELIO

MX09.INFODF.CN.3.2.01.2016

17 FEB 2016

RECIBIDO

Nombre: *Vero Peralta*

Hora: 10:23 AM

Ciudad de México, a 16 de febrero de 2016

MUCIO ISRAEL HERNÁNDEZ GUERRERO
COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE
P R E S E N T E.

La base para la realización de los trabajos de Auditoría es el Programa Anual de Auditoría, cuyo objetivo es determinar de acuerdo a la fuerza de trabajo de la Contraloría, el número de auditorías, objetivos y tiempo en que se realizarán los trabajos de fiscalización, así como la cantidad de semanas-hombre que se destinarán a las funciones de quejas y denuncias, responsabilidades e inconformidades.

Por lo anterior, y con fundamento en el artículo 96, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, y el artículo 18, fracción III del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal fue presentado el día 10 de febrero de 2016 a los Comisionados Ciudadanos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal el Programa Anual de Auditoría 2016. Asimismo, una vez que se llevó a cabo la distribución de la fuerza de trabajo, por cuanto al número de semanas a invertir en los trabajos de auditoría, revisión, seguimientos, juntas, capacitación, vacaciones, entre otros, el 15 de febrero del presente año se discutió el mencionado programa de auditoría 2016, así como el cronograma del programa anual de trabajo con los Comisionados Ciudadanos de este Instituto. Por lo que muy atentamente le solicito se presente en sesión de Pleno los documentos antes mencionados, para lo cual adjunto al presente le hago llegar copia simple de los mismos.

Por último, es importante indicar que el Programa Anual de Auditoría es una herramienta del Sistema de Rendición de Cuentas que permite fiscalizar el adecuado uso de los recursos y cumplimiento de programas, mismo que debe entenderse como enunciativo más no limitativo y podrá sujetarse a modificaciones.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL CONTRALOR.

[Handwritten Signature]
CÉSAR I. RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal

OFICINA DE LA COMISIONADA ELSA BIBIANA PERALTA HERNÁNDEZ

16 FEB 2016

RECIBIDO

Nombre: *Evelyn*

Hora: 19:27

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal

PRESIDENCIA

16 FEB 2016

RECIBIDO

Nombre: *Mariana R*

Hora: 19:25

- c.c.p Comisionado Ciudadano David Mondragón Centeno.-Para su conocimiento.
- Comisionada Ciudadana Elsa Bibiana Peralta Hernández.-Para su conocimiento.
- Comisionado Ciudadano Luis Fernando Sánchez Nava.-Para su conocimiento.
- Comisionado Ciudadano Alejandro Torres Rogelio.-Para su conocimiento.

Primer Trimestre

a) Seguimiento a la auditoría externa realizada por el DESPACHO ÁLVAREZ BALBÁS, S. C. al InfoDF identificada como auditoría contable – presupuestal del ejercicio 2011.

El seguimiento se realiza para observar el grado de atención en el que se encuentran tres recomendaciones determinadas durante el ejercicio presupuestal 2011 a la Dirección de Administración y Finanzas según se hace contar en el informe de recomendaciones emitido por el DESPACHO ÁLVAREZ BALBÁS, S. C.

b) Seguimiento a la auditoría externa realizada por la entonces Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF, hoy Auditoría Superior de la Ciudad de México al InfoDF, a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2012 capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”.

El seguimiento se realiza para observar el grado de atención a las dieciocho recomendaciones determinadas en el Informe Final de Auditoría que la entonces Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF, hoy Auditoría Superior de la Ciudad de México emitió al InfoDF.

Segundo Trimestre

a) Seguimiento y acciones de mejora con relación a la revisión de control RC01/05 “Revisión de Control al Centro de Atención Telefónica del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (Tel-InfoDF).

Este seguimiento obedece a que se encuentran pendientes por instrumentar cuatro recomendaciones por parte de la Secretaría Ejecutiva.

b) Revisión de Control a la estructura orgánica del InfoDF.

Se realiza una revisión de control a la estructura orgánica del InfoDF con el objetivo de llevar a cabo las adecuaciones necesarias en virtud de la reciente aprobación de la Ley General Transparencia y Acceso a la Información Pública el pasado 4 de mayo de 2015.

Tercer Trimestre

a) Auditoría al Procedimiento para el Control de Vehículos Institucionales.

Se realiza una auditoría al área encargada de los vehículos de uso institucional con el objetivo de verificar su funcionamiento y la atención al procedimiento en la materia.

b) Apertura de la revisión de Control a las Plataformas de Capacitación del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

Se realiza una revisión de control con el objetivo de verificar el funcionamiento de dichas plataformas.

Cuarto Trimestre

a) Seguimiento a la auditoría externa realizada por la DESPACHO ÁLVAREZ BALBÁS, S. C. al InfoDF, identificada como auditoría contable - presupuestal del ejercicio 2014.

El seguimiento se realiza para observar el grado de atención en el que se encuentran las tres recomendaciones determinadas durante el ejercicio fiscal 2014 a la Dirección de Administración y Finanzas según se hace contar en el informe de recomendaciones emitido por el DESPACHO ÁLVAREZ BALBÁS, S. C.

b) Seguimiento a la auditoría externa realizada por la entonces Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF, hoy Auditoría Superior de la Ciudad de México al InfoDF, auditoría del Desempeño 2012 "Control y Evaluación de la Gestión Gubernamental".

El seguimiento se realiza para observar el grado de atención a las dieciséis recomendaciones determinadas en el Informe Final de Auditoría que la entonces Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF, hoy Auditoría Superior de la Ciudad de México emitió al InfoDF.

